



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

---

Delegación de Deportes

## **PROTOCOLO DE APERTURA “LAS OLIVAS” FASE 1 (FRONTÓN, TENIS Y PÁDEL):**

Durante la fase 1, los únicos espacios deportivos que se habilitarán en la Instalación Deportiva Municipal “Las Olivas” serán las pistas de frontón, tenis y pádel al aire libre.

### **1. Acondicionamiento de las instalaciones, limpieza y desinfección.**

Antes de la reapertura, se procederá a su limpieza y desinfección.

Se instalarán carteles informativos con medidas de higiene para la prevención del COVID19 en lugares bien visibles.

### **2. Reserva de instalación:**

Podrá acceder cualquier ciudadano que desee practicar el tenis o pádel, incluidos los deportistas de alto nivel, de alto rendimiento, profesionales, federados, árbitros o jueces y personal técnico federativo.

Se establecen los siguientes turnos de acceso de lunes a viernes:

- Mañana: de 9:00 a 14:00 h.
- Tarde: de 16:00 a 21:00 h.

Será requisito imprescindible para el acceso a la instalación concertar cita previa, con al menos un día de antelación, de manera telefónica o por correo electrónico con la Delegación de Deportes en el horario de atención al público.

En el caso de deportistas profesionales, de alto nivel o federados, la reserva deberá realizarse con al menos 2 días de antelación.

Teléfono: 910594374

Correo electrónico: [olivas@aranjuez.es](mailto:olivas@aranjuez.es)

Horario de atención al público: de lunes a viernes de 9:00 h. a 14:00 h. y de 16:00 h. a 21:00 h.

La reserva de uso será nominal, debiendo constar nombre, apellidos, DNI/NIE y fecha de nacimiento del usuario/usuarios que harán uso de la pista.

En el caso de necesitar la presencia de entrenador (sólo deportistas autorizados según orden SND399/2020), se deberá indicar al solicitar la reserva.



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

---

*Delegación de Deportes*

La Delegación de Deportes deberá confirmar la reserva de instalación, en caso de no recibir contestación, la solicitud se entenderá por denegada.

### **3. Prioridad de uso.**

La reservas se otorgarán atendiendo los siguientes criterios de prioridad de uso:

1. Deportistas profesionales y deportistas de Alto Nivel.
2. Deportista de Alto Rendimiento.
3. Deportistas federados.
4. Deportistas o ciudadanos no federados.

### **4. Acceso y permanencia en la instalación.**

No podrá acceder a la instalación ninguna persona que presente sintomatología compatible con COVID19 (tos, fiebre, dificultad respiratoria, etc.).

Para acceder a la instalación, se esperará en fila respetando la distancia de seguridad de al menos 2 metros entre usuario y usuario.

Todos los usuarios deberán ir provistos de su DNI/NIE para acceder a la instalación.

Se deberá abonar el pago de la correspondiente tasa antes de hacer uso de la instalación, aceptándose únicamente el pago con tarjeta.

No se habilitarán vestuarios ni zonas comunes, por lo que cada usuario deberá acceder a la instalación con ropa de entrenamiento.

Se requerirá a los abonados el uso de mascarilla y guantes por el centro en todo momento excepto cuando realicen la actividad. Así como lavarse las manos constantemente. Para ello es recomendable que cada deportista lleve un kit sanitario consistente en mascarilla, guantes, hidrogel desinfectante y una bolsa de basura para retirar la basura que genere el propio deportista. Asimismo se podrá acceder con una toalla y una botella de agua de plástico para su uso individual.

En la entrada de las zonas comunes a los recintos deportivos, el usuario deberá llevar a cabo la desinfección del calzado y las manos, así como del material que vaya a utilizar, con un desinfectante viricida, que estará situado en el acceso a la misma.

A la pista podrán acceder sólo las personas que vayan a participar en la actividad, manteniendo siempre la **distancia social de 2 metros con el oponente** y no pudiendo cambiar de campo en ningún momento.



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

---

*Delegación de Deportes*

No está permitido el uso de material adicional de entrenamiento (únicamente se permite utilizar pelotas de tenis/pádel y 1 raqueta por usuario).

Las puertas de acceso a la pista permanecerán abiertas en todo momento, evitando tocar pomos y otras superficies.

Al finalizar la actividad, se evitarán despedidas, así como cualquier contacto físico y se abandonará la instalación sin demora.

Se deberá atender en todo momento a las indicaciones del personal municipal de la instalación, el incumplimiento de la normativa o de las medidas de seguridad e higiene podrá suponer la expulsión de la instalación.